

75
AÑOS
1943 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en
Municipios, Escuelas y Hospitales
(PRESEMEH)

75
AÑOS
1943 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Los Institutos Nacionales de Salud; Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, son Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, que proporcionan asistencia médica del más alto nivel a la población más desprotegida de México y que no cuentan con seguridad social, además de que forman especialistas y profesores en casi todas las ramas de la medicina, y desarrollan actividades de investigación clínica, de salud pública y ciencias sociales. Son 29 instituciones coordinadas por el Gobierno Federal sectorizadas, con una planta laboral de 44 mil trabajadores para atender a una población promedio de 2.8 millones de personas anualmente que demandan asistencia médica de alta especialidad.

Como instituciones médicas de tercer nivel, atienden pacientes que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, con especialistas altamente calificados y con equipos e instalaciones de alta tecnología, situación que obliga a mantener en las mejores condiciones de operación y funcionamiento estas unidades hospitalarias, y así atender la demanda cada vez más creciente de los servicios que proporcionan.



*Estas instituciones, como entidades públicas del sector salud, están obligadas a observar las disposiciones en materia de **Eficiencia Energética** que se desprenden del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2012-2018, que dentro del Objetivo 1 establece: "Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional", Estrategia 1.4 "Propiciar programas de eficiencia energética dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".*

En la mayoría de estas unidades hospitalarias los diagnósticos energéticos realizados en observancia de las disposiciones emitidas por la CONUEE, han permitido identificar medidas que no han sido posible implementar en su totalidad, principalmente por restricciones presupuestarias, por ello, los programas derivados de dichos diagnósticos en el mejor de los casos han cubierto parcialmente algunos rubros que requieren erogaciones menores, y se han postergado acciones que representan una mayor inversión e indispensables para asegurar el óptimo funcionamiento de éstas.



El Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales (PRESEMEH), impulsado por la SENER y BANCO MUNDIAL a mediados del 2017, significa una ventana de oportunidad para que las unidades hospitalarias de alta especialidad dependientes de la Secretaría de Salud tengan la posibilidad de acceder a la implementación de acciones de Eficiencia Energética de alto impacto y largo alcance, con proyectos bien estructurados y autofinanciables en el mediano plazo con base en los ahorros generados por las acciones a implementar.

Luego de una serie de reuniones del Equipo de Trabajo: BM, SHCP, NAFIN, SENER, FIDE, CONUEE, SEP, SS, HGM en el mes de junio de 2018 en el marco de la Misión de Supervisión, la Dirección General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Energía, notificó oficialmente a la Secretaría de Salud la definición de la Cartera de Subproyectos, conformada por las 6 unidades hospitalarias que a continuación se relacionan:

Hospital	Estado	Usuarios	Antigüedad
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”	CDMX	14,000	112 AÑOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS (INER)	CDMX	1,450	81 AÑOS
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)	CDMX	5,000	74 AÑOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN (INCMNSZ)	CDMX	5,487	47 AÑOS
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHAVEZ (INCAR)	CDMX	2,750	42 AÑOS
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	CDMX	5,900	29 AÑOS

75
AÑOS
1943 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Las expectativas y alcance que plantea el Proyecto PRESEMEH, aunado a la excelente gestión de las instituciones antes descritas, significan una gran oportunidad de concretar en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales y Regionales de Alta Especialidad, acciones tendientes al ahorro y uso eficiente de la energía en todos y cada uno de los inmuebles e instalaciones que los conforman.

En ese sentido, continuaremos coadyuvando con las unidades hospitalarias seleccionadas, para que se formalicen los Convenios de Inicio de Actividades a efecto de que se lleven a cabo las Auditorías Energéticas y de sus resultados se formalicen los Convenios de Ejecución de Acciones a efecto de realizar los trabajos de los Proyectos Ejecutivos que de ellas se desprendan.

En el mes de julio 2018, se proporcionó información para programar las Auditorías Energéticas (Diagnóstico Energético Detallado) de las 6 Unidades Hospitalarias de Alta Especialidad seleccionadas, y en este mismo mes se dio inicio como Proyecto Piloto la primera Auditoría en el Hospital General de México (en proceso), que permitirá identificar las áreas de oportunidad para la definición del o los Proyectos Ejecutivos a efecto de conocer el alcance y costo de los mismos, y de los posibles ahorros que las acciones implementadas generarían en cada unidad.

De la misma forma, se espera la programación de las Auditorías Energéticas de manera particular en las 5 unidades restantes para contar también con los respectivos Proyectos Ejecutivos, y se esté en posibilidad de llevar a cabo las acciones de Eficiencia Energética que procedan.

Una vez concluida las Auditorías Energéticas en estas 6 unidades y formalizados los convenios correspondientes para la ejecución de los trabajos, permitirá crear el efecto multiplicador para contemplar la inclusión del resto de las Unidades Hospitalarias de Alta Especialidad, a este proyecto.

BENEFICIOS ESPERADOS UNA VEZ FORMALIZADOS Y EJECUTADOS LOS PROYECTOS

